



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

CONSTANCIA: A Despacho del señor Juez, póliza presentada por la parte demandante. Sírvase proveer. 24 de abril de 2023

CLAUDIA MERCEDES RIVAS RODRIGUEZ
Secretaria

JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL

Santa Rosa de Cabal, veinticuatro de abril de dos mil veintitrés. -

INTERLOCUTORIO CIVIL N° 1074

Radicado N°666824003002-2023-00073-00

(Verbal Sumario- Restitución de bien inmueble Arrendado) RICARDO ALBERTO PATIÑO DUQUE vs LUZ DARY HENAO

Revisada la póliza judicial No. 500-48-994000010108 de la compañía Aseguradora Solidaria de Colombia, se tiene que misma no puede calificarse de suficiente, dado que no se encuentra el valor que se ordenó asegurar, en providencia de fecha 24 de febrero de 2023.

NOTIFIQUESE

OSCAR DAVID
OSCAR DAVID ALVEAR BECERRA
JUEZ

<<

Estado N° 068
Del 25-04-2023

Firmado Por:

Oscar David Alvear Becerra

Juez

Juzgado Municipal

Civil 002

Santa Rosa De Cabal - Risaralda

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 98e0f2ede9af01e657a85e65fb01bf16a2ed81fcaaf70025cc73a3395989c92a

Documento generado en 24/04/2023 02:35:58 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>